



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO ANDINO DE BACHILLERATO Y CAPACITACIÓN

Calle 58 No. 21 - 41

TELÉFONO: 7741950 - 3146755 - 3223390494

www.institutoandino.edu.co

Bogotá, D.C.

En la ciudad Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Directora Académica en la Rectoría del **INSTITUTO ANDINO DE BACHILLERATO Y CAPACITACIÓN**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución N° 342 de 11 de Febrero de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Miguel Angel Melo Ortiz

T.I. 99012003206

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 053 del veintiséis (26) de Noviembre de 2016, consta de 95 estudiantes; comienza con el nombre de **ABUCHAIBE GUARIN JUAN PABLO** y cierra con el nombre de **ZAFRA RIASCOS ELKIN DAVID**. Firmada por Lic. **ALEXANDER SIMBAQUEVA CARREÑO** (Rector) e **IVONNE HERNÁNDEZ PAEZ** (Directora Académica).

Dado en Bogotá, D.C. a los (26) días del mes de Noviembre de 2016.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

"ESTA ACTA DE GRADO NO ES VÁLIDA SIN SELLOS"

Instituto Andino de Bachillerato y Capacitación
Rector

ALEXANDER SIMBAQUEVA CARREÑO

C.C. 79.662.487 de Bogotá D.C.

Rector

IVONNE HERNANDEZ PAEZ

C.C. 20.358.605 de Anapoima

Directora Académica



UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 4613

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 9 del mes de Diciembre de 2020 se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 104286, previo juramento de rigor, confirió a

Miguel Angel Melo Ortiz

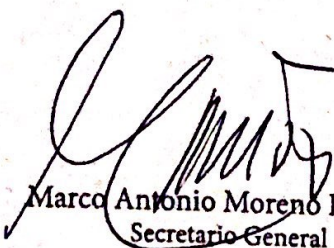
C.C. No. 1233693034 de Bogotá D.C

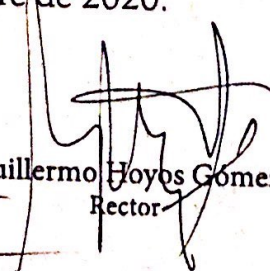
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

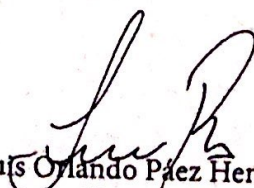
Psicólogo

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 9 días del mes de Diciembre de 2020.


Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General


Guillermo Hoyos Gómez
Rector


Luis Orlando Páez Henao
Decano